Nota JE/UOC - E N° 94 /2013

Asunción, 8 de Marzo de 2013.

Señores
Frigon S.A.
Dirección: Jacques Balanza N° 1716 c/ San Andrés - Lambaré
Ruc Nº: 80025668-9
Teléfono: (021) 922 – 235 / (021) 922 - 054
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 40/2012 para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral previsto en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a un Precio Total Mínimo de ***Gs. 1.236.787.400 (Guaraníes Un Mil Doscientos Treinta y Seis Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos)*** *incluido todos los impuestos y con un Precio Total Máximo de* ***Gs. 2.473.574.800.- (Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Millones Quinientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos),*** *incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Items Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL

Edgar Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones

De:	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el:	sábado, 09 de marzo de 2013 10:43
Para:	'frigonsa@yahoo.com'
Asunto:	nota de comunicacion LPN 40/2012
Datos adjuntos:	NOTA FRIGON.pdf

Nota JE/UOC - E N°95 /2013

Asunción, 8 de Marzo de 2013.

Señores
GS TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L.
Dirección: Campo Vía N° 2029 e/ Aka Karaja y Fray Luis de Bolaños – Fdo. de la Mora
Ruc Nº: 80058497-0
Teléfono: (021) 514 - 912
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 40/2012 para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral previsto en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a un Precio Total Mínimo de ***Gs. 438.568.000 (Guaraníes Cuatrocientos Treinta y Ocho Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil)*** *incluido todos los impuestos y con un Precio Total Máximo de* ***Gs. 877.136.000.- (Guaraníes Ochocientos Setenta y Siete Millones Ciento Treinta y Seis Mil),*** *incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Items Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL

REPORTE DE TRANSMISION

09 MAR. 2013 10:08

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GS TRADING IMPOR	09 MAR. 10:07	00'53	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC - E N°96 /2013

Asunción, 8 de Marzo de 2013.

Señores
G & C Import - Export S.R.L.
Dirección: Bernardino Caballero N° 411 – Lambaré
Ruc Nº: 80049920-4
Teléfono: (021) 920 - 648
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 40/2012 para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral previsto en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a un Precio Total Mínimo de ***Gs. 202.500.000 (Guaraníes Doscientos Dos Millones Quinientos Mil)*** *incluido todos los impuestos y con un Precio Total Máximo de* ***Gs. 405.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Cinco Millones),*** *incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Items Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones

De:	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el:	sábado, 09 de marzo de 2013 11:01
Para:	'gyc.sergio@hotmail.com'
Asunto:	nota comunicacion de LPN 40/2012
Datos adjuntos:	NOTA GYC.pdf

Nota JE/UOC - E N° 97 /2013

Asunción, 8 de Marzo de 2013.

Señores
Serigraf S.R.L.
Dirección: Gral. E. A. Garay N° 2319 c/ Cerro Cora - Fdo. de la Mora
Ruc N°: 80035723-0
Teléfono: (021) 672 - 028
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 40/2012 para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral previsto en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a un Precio Total Mínimo de ***Gs. 120.941.900 (Guaraníes Ciento Veinte Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Novecientos)*** *incluido todos los impuestos y con un Precio Total Máximo de* ***Gs. 226.757.000.- (Guaraníes Doscientos Veintiséis Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil),*** *incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Items Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL

Econ. Ulises Martinez
Director Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones

De:	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el:	sábado, 09 de marzo de 2013 10:51
Para:	'rserigraf@gmail.com'
Asunto:	nota de comunicacion LPN 40/2012

Nota JE/UOC - E N°98 /2013

Asunción, 8 de Marzo de 2013.

Señores
Artes Gráficas Solano S.R.L.
Dirección: Antequera N° 909 esq. Manuel Domínguez - Asunción
Ruc N°: 80039406-2
Teléfono: (021) 442 - 438
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 40/2012 para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral previsto en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a un Precio Total Mínimo de ***Gs. 81.625.000 (Guaraníes Ochenta y Un Millones Seiscientos Veinticinco Mil)*** *incluido todos los impuestos y con un Precio Total Máximo de* ***Gs. 163.250.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Tres Millones Doscientos Cincuenta Mil),*** *incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Items Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL

Leon, Ulises Martinez
Director Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

09 MAR. 2013 10:02

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

Nº OTRO FACSIMIL

Nota JE/UOC - E N°99 /2013

Asunción, 8 de Marzo de 2013.

Señores
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A
Dirección: Avda. Artigas N° 2100 - Asunción
Ruc N°: 80003182-2
Teléfono: (021) 296 – 337 – (021) 295 - 756
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 40/2012 para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral previsto en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a un Precio Total Mínimo de **Gs. 362.340.000 (Guaraníes Trescientos Sesenta y Dos Millones Trescientos Cuarenta Mil)** incluido todos los impuestos y con un Precio Total Máximo de **Gs. 724.680.000.- (Guaraníes Setecientos Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta Mil),** incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Items Adjudicados.

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

09 MAR. 2013 10:00

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO

Nota JE/UOC - E N°100/2013

Asunción, 8 de Marzo de 2013.

Señores
I GRAFICA S.A.
Dirección: Libertad entre Cuarta y Laguna Grande – Fdo. de la Mora
Ruc Nº: 80021551-6
Teléfono: (021) 672 – 285 / (021) 670 – 290 / (021) 671 - 038
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 40/2012 para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral previsto en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a un Precio Total Mínimo de ***Gs. 120.132.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones Ciento Treinta y Dos Mil)*** *incluido todos los impuestos y con un Precio Total Máximo de* ***Gs. 240.264.000.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil),*** *incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla del Item Adjudicado.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el: sábado, 09 de marzo de 2013 10:37
Para: 'administracion@igrafica.com.py'
Asunto: NOTA COMUNICACION ADJUDICACION LPN 40/2012
Datos adjuntos: NOTA I GRAFICA.pdf

Nota JE/UOC - E N° 101 /2013

Asunción, 8 de Marzo de 2013.

Señores
SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN
Dirección: Florida N° 655 c/ Rca. Dominicana - Asuncion
Ruc Nº: 2406754-7
Teléfono: (021) 223 - 854
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 40/2012 para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral previsto en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a un Precio Total Mínimo de ***Gs. 197.176.500 (Guaraníes Ciento Noventa y Siete Millones Ciento Setenta y Seis Mil Quinientos)*** *incluido todos los impuestos y con un Precio Total Máximo de* ***Gs. 394.353.000.- (Guaraníes Trescientos Noventa y Cuatro Millones Trescientos Cincuenta y Tres Mil),*** *incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Items Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E. Verón Cardozo
RUC: 2406754-7
Florida 655 c/ Rca. Dominicana
Tel.: 021 223 854

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

09 MAR. 2013 09:56

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	SOLUPRESS	09 MAR. 09:55	00'54	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC - E N°102/2013

Asunción, 8 de Marzo de 2013.

Señores
AGR S.A.
Dirección: Austria N° 2832 - Asunción
Ruc Nº: 80018009-7
Teléfono: (021) 612 – 797 / (021) 664 - 327
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 40/2012 para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral previsto en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a un Precio Total Mínimo de ***Gs. 1.512.224.966 (Guaraníes Un Mil Quinientos Doce Millones Doscientos Veinticuatro Mil Novecientos Sesenta y Seis),*** *incluido todos los impuestos y con un Precio Total Máximo de* ***Gs. 3.024.449.932.- (Guaraníes Tres Mil Veinticuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Dos),*** *incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Items Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

09 MAR. 2013 09:52

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	A.G.R.	09 MAR. 09:51	00'52	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC - E N°103/2013

Asunción, 8 de Marzo de 2013.

Señores
F&M COMERCIAL DE ROGGER VILLALBA
Dirección: Ex Combatiente del Chaco N° 688 c/ Usher Ríos – Fdo. de la Mora
Ruc Nº: 3530650-5
Teléfono: (021) 513 - 691
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 40/2012 para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral previsto en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a un Precio Total Mínimo de ***Gs. 149.800.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Mil)*** *incluido todos los impuestos y con un Precio Total Máximo de* ***Gs. 299.600.000.- (Guaraníes Doscientos Noventa y Nueve Millones Seiscientos Mil),*** *incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Items Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

09 MAR. 2013 09:49

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0513691	09 MAR. 09:48	00'48	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC - E N° 104/2013

Asunción, 8 de Marzo de 2013.

Señores
GRAFICA MONARCA S.R.L.
Dirección: Tte. Fariña N° 813 c/ Tacuary - Asunción
Ruc Nº: 80013965-8
Teléfono: (021) 492 – 529 / (021) 490 - 320
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 40/2012 para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral previsto en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a un Precio Total Mínimo de ***Gs. 85.446.260 (Guaraníes Ochenta y Cinco Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Sesenta)*** *incluido todos los impuestos y con un Precio Total Máximo de* ***Gs. 170.892.520.- (Guaraníes Ciento Setenta Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Quinientos Veinte),*** *incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Items Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

09 MAR. 2013 10:20

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	HGRAF MONARCA	09 MAR. 10:19	00'51	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC – E N°105 /2013

Asunción, 8 de Marzo de 2013.

Señores:
NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS
DIR: Nazareth N° 533 c/ Cancio Ayala – Asunción
RUC N°: 2515412-5
TEL: (021) 562 – 520 / (021) 562 - 353
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 40/2012 para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral previsto en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones

De:	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el:	sábado, 09 de marzo de 2013 10:36
Para:	'comercial@nempre.com'
Asunto:	NOTA DE COMUNICACION DE RESULTADO LPN 40/2012
Datos adjuntos:	NOTA NEMPRE.pdf